

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**

 **Resolución de Entrega de Información.**

 **UAIP-MITUR No.30/2017**

 San Salvador, a las nueve horas del día seis de junio de dos mil diecisiete, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

 - **Qué tipo de bienes o servicios aporta a la sociedad, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.**

 **- Analizar las ventajas y limitaciones de lo asignado en la ley de presupuesto y la ley de salario del corriente ejercicio fiscal.**

 **- En qué medida las disposiciones contenidas en la política de ahorro y austeridad del sector público afecta el cumplimiento de los objetivos y metas.**

 Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificada con Documento Único de Identidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxx, considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento. de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las

**CONSIDERANDO:**

1. Que con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en los consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de información solicitada por los particulares y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
2. Que como parte del procedimiento interno de gestión de información, la suscrita requirió a Dirección de Planificación y Política Sectorial y Unidad Financiera Institucional de esta Secretaría de Estado la información pretendida por la peticionaria.

**POR TANTO:** De conformidad a lo establecido en los Arts. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**SE RESUELVE:**

1. *Declárese procedente la solicitud de acceso a la información realizada por parte de la peticionaria.*
2. *Brindar en adjunto la información proporcionada por las unidades correspondientes.*

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha al correo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx



Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835